

SOLICITUD DE TRASLADO DENTRO DEL DISTRITO PARA LAS ESCUELAS PREPARATORIAS
 LA SOLICITUD DEBE INICIARSE EN LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE RESIDENCIA

_____ NOMBRE DEL ESTUDIANTE _____ N° de ID del ESTUDIANTE _____ FECHA

_____ ESCUELA DE RESIDENCIA _____ ESCUELA SOLICITADA _____

POR FAVOR ESCRIBE EN LETRA DE MOLDE (SE UTILIZARÁ COMO DIRECCIÓN DE DESTINATARIO PARA EL CORREO)

NOMBRE DEL PADRE DE FAMILIA O TUTOR LEGAL _____
 DIRECCIÓN _____
 CIUDAD, ESTADO, CÓDIGO POSTAL _____ AÑO ESCOLAR SOLICITADO _____
 TELÉFONO _____ GRADO PARA EL AÑO SOLICITADO _____

Participo o he participado en deportes: sí NO Si tu respuesta es afirmativa, enumera los deportes en que hayas participado:

La razón por la que solicito este traslado es: _____

Si el programa electivo no está disponible o está lleno en la escuela que has solicitado asistir, por favor enumera, en orden de prioridad, cualquier otra escuela(s) alterna(s) que ofrezca(n) el mismo programa que estás dispuesto a asistir:

1. _____ 2. _____ 3. _____

He leído los reglamentos y procedimientos al dorso de este formulario. *Por favor, escriba sus iniciales para corroborar que comprende las secciones: 3.4.1; 3.4.2; y 3.4.2.1 pertinentes a la expiración de un traslado dentro del distrito.* _____ *Iniciales del padre de familia o tutor legal.*

_____ FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA O TUTOR LEGAL _____ FIRMA DEL ESTUDIANTE

FOR DISTRICT USE ONLY - PARA USO EXCLUSIVO DEL DISTRITO

Resident Principal's Recommendation:		Comments: _____ _____ _____
Mark criteria (see INS-P012): 3.1.2.1 3.1.2.2 3.1.2.3 3.1.2.4 3.1.2.5 3.1.2.6 <input type="checkbox"/> YES <input type="checkbox"/> NO RESIDENT PRINCIPAL _____ DATE _____		

Receiving Principal's Recommendation: <input type="checkbox"/> YES <input type="checkbox"/> NO RECEIVING PRINCIPAL _____ DATE _____	Comments – Must abide by the following: <ul style="list-style-type: none"> Comply with disciplinary policy. Comply with attendance policy and maintain 90% attendance. Exhibit positive behavior, work habits, & citizenship. Arrive and pick up on time. Transfer may be revoked.	Comentarios – Debe cumplir con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Cumplir con la normativa disciplinaria. Cumplir con la normativa de asistencia y mantener un 90% de asistencia. Mostrar un comportamiento positivo, ética de trabajo y civismo. Llegar y ser recogido a tiempo. El traslado puede ser anulado.
---	--	--

Appeal Action: <input type="checkbox"/> APPROVED <input type="checkbox"/> DENIED OPERATIONS DIRECTOR _____ DATE _____	Comments: _____ _____ _____
---	--

PROCEDIMIENTO – SOLICITUD PARA TRASLADO DENTRO DEL DISTRITO – ESCUELA PREPARATORIA (INS-P015)

1.0 GESTIÓN:

1.1 Este procedimiento describe los criterios y procesos a seguir por un padre(s) de familia, tutor legal(es) o estudiante elegible (18 años o emancipado) para solicitar permiso para un estudiante de la escuela preparatoria para que asista a otra escuela del Distrito que no esté dentro de los límites de su área de asistencia.

2.0 DEFINICIONES:

- 2.1 Traslado Dentro del Distrito: El proceso de permitir la asistencia a un estudiante en otra escuela del Distrito diferente a la escuela del Distrito correspondiente según el lugar de residencia.
- 2.1 “Persona con relación de paternidad” significa que un adulto que tiene la custodia física de una persona o reside en el mismo hogar que la persona, interactúa con la persona a diario, le proporciona alimentos, ropa, refugio y necesidades incidentales y le brinda a la persona el cuidado, la educación y la disciplina necesarios.
- 2.2 “Persona en relación de paternidad” no significa una persona con un poder notarial u otra delegación por escrito de responsabilidades de paternidad si la persona no tiene otra evidencia de una relación de paternidad.
- 2.3 Escuela Residente: La escuela del distrito en el límite de asistencia regular de un estudiante, que se determina según el lugar de residencia del padre(s) de familia, tutor legal(es) o personas con relación paternidad del estudiante.
- 2.4 Escuela Receptora: La escuela del Distrito escolar fuera de las fronteras de asistencia regular, a la cual desea asistir el estudiante.
- 2.5 Solicitante: El padre(s) de familia, tutor legal(es), la persona con relación de paternidad o estudiante elegible (18 años o emancipado) que solicita el traslado dentro del distrito.

3.0 PROCEDIMIENTO:

- 3.1 Criterios:
 - 3.1.1 El solicitante completa un formulario (INS-F046) de traslado dentro del distrito, disponible en su escuela de residencia, explicando la razón para la solicitud y entregando el formulario completo al director(a) o a su designado(a) de su escuela de residencia.
 - 3.1.2 Para que un estudiante califique para un traslado dentro del distrito, debe cumplir al menos uno de los siguientes criterios que han sido enumerados en orden de prioridad:
 - 3.1.2.1 Programas educativos específicos que han sido identificados por el Distrito que no existen en la escuela de residencia. Estos programas están en una lista en la página web del Distrito bajo el enlace *high schools*.
 - 3.1.2.1.1 La continuación de un traslado dentro del distrito es contingente a la participación satisfactoria del estudiante en el programa solicitado hasta que todos los niveles sean completados. Si fracasa en participar en el programa(s) solicitado, resultará en la revocación del traslado (ver INS-P013 sección 3.3.2.)
 - 3.1.2.2 Condiciones físicas y médicas existentes que hacen que un plantel sea más apropiado que el otro para las necesidades del estudiante.
 - 3.1.2.2.1 Si es solicitado por el Distrito, el padre(s) de familia u otra persona con relación paternal, proveerá una solicitud firmada autorizando la liberación de los expedientes del estudiante a una tercera persona o entidad.
 - 3.1.2.3 Finalización del año escolar, si ha ocurrido un cambio de residencia.
 - 3.1.2.4 La escuela solicitada debe estar dentro de una distancia segura para el estudiante al caminar desde de su casa (1.5 millas).
 - 3.1.2.5 Los directores tanto de la escuela receptora como la escuela residente, y los padres de familia, están de acuerdo que un traslado dentro del distrito es beneficioso para el estudiante. Esta decisión puede basarse en el consejo de un médico, de educadores u otra fuente profesional.
 - 3.1.2.1 El número de traslados puede ser limitado con base a la capacidad del programa. En situaciones cuando las solicitudes exceden la capacidad, el traslado será determinado por medio de un sorteo, el cual se realizará en la oficina de educación secundaria del distrito.
 - 3.2.3 Los directores de la escuela receptora y residente tomarán una decisión ya sea para permitir o no permitir el traslado.
 - 3.2.4 La escuela residente debe comunicar la decisión al solicitante.
 - 3.2.5 Las solicitudes aprobadas coincidirán con los cambios semestrales.
 - 3.2.5.1 En ocasiones cuando los directores de las escuelas que envían o reciben están de acuerdo que un traslado inmediato es beneficioso para el estudiante, el traslado puede ocurrir inmediatamente.
- 3.2 Proceso de Aprobación:
 - 3.2.1 El director(a) o su designado(a) de la escuela residente determinará si la solicitud de traslado cumple con los criterios señalados en la sección 3.1 de este procedimiento.
 - 3.2.1.1 Si la solicitud no se adhiere con los criterios, la solicitud será denegada.
 - 3.2.2 Si la solicitud cumple con los criterios, el director(a) o su designado(a) en la escuela receptora determinará si la proporción actual de estudiantes y maestros, y la matrícula proyectada podría acomodar la adición de estudiantes a la escuela.
 - 3.2.2.1 El número de traslados puede ser limitado con base a la capacidad del programa. En situaciones cuando las solicitudes exceden la capacidad, el traslado será determinado por medio de un sorteo, el cual se realizará en la oficina de educación secundaria del distrito.
- 3.3 Plazo para solicitar un traslado dentro del distrito:
 - 3.3.1 Año Escolar en Curso:
 - 3.3.1.1 Un formulario completo solicitando el traslado dentro del distrito puede entregarse al director(a) o su designado(a) de la escuela de residencia el o después del 1 de noviembre hasta el 30 de noviembre.
 - 3.3.1.2 El director(a) tanto de la escuela residente como de la escuela receptora revisarán la solicitud de traslado dentro del distrito basándose en el orden de llegada y determinarán si la solicitud puede ser aprobada, usando el proceso señalado en la sección 3.2 de este procedimiento, hasta que la escuela receptora determine que ya no puede aceptar más solicitudes de traslado.
 - 3.3.1.3 El solicitante será notificado si la solicitud fue aprobada o denegada por el director(a) o su designado(a) de su escuela de residencia no más tarde del 14 de diciembre.
 - 3.3.1.4 Los estudiantes de la escuela preparatoria que se mudan al área de asistencia del Distrito Escolar de Salem-Keizer desde otro distrito escolar deben entregar el traslado dentro del distrito en o antes de la fecha de inscripción.
 - 3.3.2 Año Escolar Siguiente:
 - 3.3.2.1 Un formulario completo solicitando el traslado dentro del distrito puede entregarse al director(a) o su designado(a) de la escuela de residencia el o después del 1 de marzo hasta el 31 de marzo del año escolar previo.
 - 3.3.2.2 El director(a) o su designado(a) tanto de la escuela residente como de la escuela receptora revisarán la solicitud de traslado dentro del distrito basándose en el orden de recepción y determinarán si la solicitud puede ser aprobada, usando el proceso señalado en la sección 3.2 de este procedimiento, hasta que la escuela receptora determine que ya no puede aceptar más solicitudes de traslado.
 - 3.3.2.3 El solicitante será notificado si la solicitud fue aprobada o denegada por el director(a) o su designado(a) de su escuela de residencia no más tarde del 14 de abril.
- 3.4 Expiración del traslado dentro del distrito:
 - 3.4.1 Un traslado dentro del distrito, al menos que sea revocado, expirará al final del 8º grado o 12º grado del estudiante.
 - 3.4.2 El solicitante deberá entregar una nueva solicitud de traslado dentro del distrito siguiendo los pasos señalados en la sección 3.1 de este procedimiento cuando un estudiante pase de la escuela intermedia a escuela preparatoria.
 - 3.4.2.1 El Distrito no garantiza que un estudiante que utilice un traslado dentro del distrito siga dentro del sistema de escuelas del área de residencia de la escuela receptora.
- 3.5 Apelaciones:
 - 3.5.1 Si la recomendación del director(a) es negar la solicitud, el solicitante puede apelar la decisión con la Superintendente o su designado(a).
- 3.5.2 La decisión de la Superintendente o de su designado(a) será final.
- 3.6 Servicios de transporte:
 - 3.6.1 El Distrito no provee transporte para los estudiantes en un traslado dentro del distrito.
- 3.7 Participación en Deportes, Cocurriculares y Actividades:

3.7.1 Un estudiante de la escuela preparatoria con un traslado dentro del distrito aprobado que participa en deportes, cocurriculares o actividades aprobadas por la Asociación de Actividades del Estado de Oregon (OSAA, por sus siglas en inglés) será elegible para participar con base en las normas escritas definidas por OSAA.

3.8 Ajustes del Área de Asistencia:

3.8.1 En caso de que se realicen ajustes al área de asistencia, excepciones temporales a los procedimientos de traslados dentro del distrito pueden ser implementadas por la Superintendente o su designado(a).